



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 30 de Setiembre de 2005

Expediente N° 8.451/04

Res. C.D. N° 301/05

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la convocatoria a concurso realizada por esta Unidad Académica, mediante Res. D. N° 012/05, para cubrir un cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Introducción a la Programación" del Dpto. de Informática;

CONSIDERANDO:

Que el Jurado que entendió en este concurso, emitió su dictamen en forma unánime, agregado a fs. 170 al 173;

Que conforme a disposiciones reglamentarias (Art. 52° - de la Res. N° 350/87 y sus modificatorias), el citado dictamen ha sido notificado en tiempo y forma a la postulante Marcela Fabia Fernanda López;

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Inc. b) del Art. 53° del Reglamento antes mencionado, el dictamen en cuestión ha sido sometido a consideración de este Consejo Directivo, el que, en su sesión ordinaria del día 28/09/05, dispone su aprobación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Universidad en su Art. 113°;

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el Inc. b) del Art. 53° del Reglamento de Concursos (Res. N° 350/87 y sus modificatorias), el dictamen elaborado por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un cargo de PROFESOR REGULAR ADJUNTO – DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura "Introducción a la Programación" de esta Unidad Académica.

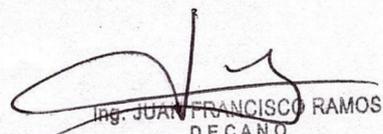
ARTÍCULO 2°: Solicitar al Consejo Superior, la designación de la Lic. Marcela Fabia Fernanda López D.N.I. N° 18.464.940, en el cargo al que se hace referencia en el Art. 1° de la presente.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a la Lic. Marcela Fabia Fernanda López y siga al Consejo Superior conforme lo establecido por el Art. 54° del Reglamento de Concursos.

NV
SMV


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECAÑO
Facultad de Ciencias Exactas